

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-099032- -00016-0003

CARTA DE NOTIFICACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LOS DERECHOS OFICIALES PARA LA ANUALIDAD DEL REGISTRO DE MARCA DE GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V. (Art. 413 del Código de Comercio)

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E.S.D.

Ref. Expediente No 02-099.032

Registro Modelo de Utilidad denominado "ARTÍCULO
ABSORBENTE DESECHABLE CON DOBLE BARRERA
ANTIENSCURRIMIENTOS"

Titular: GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V.

Darío Cárdenas Navas, identificado como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderado de **GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V.**, por medio de la presente me dirijo a ese despacho para aportar el recibo oficial No. 08-78.693, correspondiente a la cancelación de los derechos oficiales para la **Anualidad comprendida entre el 31 de Octubre de 2008 y el 31 de Octubre de 2009**, del Modelo de Utilidad denominado **ARTÍCULO ABSORBENTE DESECHABLE CON DOBLE BARRERA ANTIENSCURRIMIENTOS**.

Atentamente,

DARIO CARDENAS NAVAS

C.C. No 17.066.629

T.P. No 1.250 C.S.J.

AMR/JGQ/ang
P-201

360 LMA

17



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 78,693
FECHA : OCTUBRE 2 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CARDENAS Y CARDENAS P.I. CONSIGNACION		BANCO DE BOGOTA	062754387	79696223	02/10/2008	9,011,200.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	93 TASA ANUAL MANTENIMIENTO MODELO D	155,000.00
		TOTAL :	\$ 155,000.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

CARDENAS Y CARDENAS
ABOGADOS

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

1944-1945

1946-1947

1948-1949

1950-1951

1952-1953

1954-1955

1956-1957

1958-1959

1960-1961

1962-1963

1964-1965

1966-1967

1968-1969